



REQUISITOS PARA LA QUEMA

Descripción del trámite

Aplicación del fuego en terrenos agropecuarios y forestales con objetivos de manejo de recursos naturales para la producción, limpieza de terrenos o quemas de desechos.

Casos en los que debe o puede realizarse el trámite

Hacer una guardarraya

Eliminar residuos de cosechas anteriores

Facilitar labores de cosecha

Eliminación de arbustos

Eliminación de vegetación

Requisitos

Copia de identificación del propietario del predio (credencial de elector)

Realizar la quema temprano, cuando no haya calor y en días de poco viento

Siempre debe estar una persona vigilando la quema, desde que inicia hasta que termina

Revisar las condiciones del clima si el día este nublado, si hay fuerte viento y cuál es la dirección de este, ya que el viento fuerte podría aumentar la intensidad del fuego y dirigirlo hacia zonas de peligro, como son viviendas, carreteras, escuelas, caminos donde transiten personas.

Si el terreno es inclinado, quemar de arriba hacia abajo.

Si el fuego se sale de control avisar de inmediato a las autoridades de tu municipio

Asegurarse que termino la quema

COMPROMISO, TRANSPARENCIA y EQUIDAD de GÉNERO